



DONDE HAY CARIDAD Y AMOR
ALLI ESTA DIOS

San Bernardo

Boletín Informativo de la Hermandad

Casa Hermandad: Santo Rey, 23 - 41005 Sevilla - Teléfono 57 05 79

Septiembre-Octubre-Noviembre 1988

Núm. 34



NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

El pasado día 23 de junio tuvo lugar el Cabildo General Ordinario de Cuentas y Elecciones, que estuvo muy concurrido. Llegando el punto del orden del día referente a las elecciones, se constituyó la mesa electoral, presidiéndola en representación de la Autoridad Eclesiástica nuestro Director Espiritual, Don José Alvarez Allende y siendo asistido por el Secretario de la Hermandad, Don Fermín Sánchez López y por los dos hermanos de mayor edad de los presentes al Cabildo, Don Antonio Cueto Sánchez y Don Alvaro Soto Ordóñez.

Celebrada la votación con una asistencia de 373 hermanos votantes y habiéndose recibido 18 votos por correo, se procede a la hora fijada, 11 de la noche, a dar por terminada la recepción de votos; designándose por parte del Presidente de la Mesa y de entre los hermanos presentes a D. Antonio Rosell Sánchez y D. José Caraballo Barrera como escrutadores.

Una vez efectuado el recuento de votos, se da a conocer el resultado, cual es:

Votos emitidos	391	
Votos en blanco	9	
Votos a favor de D. José M ^a Muñoz Suárez		130
Votos a favor de D. Antonio Rodríguez Hidalgo		252

Proclamado Don Antonio Rodríguez Hidalgo como nuevo Hermano Mayor y cumpliendo con lo que marcan nuestras Santas Reglas elige, de entre los candidatos, a la nueva Junta de Gobierno para el periodo 1988-1991:

Director Espiritual:	D. José Alvarez Allende
Hermano Mayor:	D. Antonio Rodríguez Hidalgo
Primer Tte. Hno. Mayor:	D. Francisco Celedonio González
Segundo Tte. Hno. Mayor:	D. Vicente Millán Berenguer
Consiliario 1º:	D. José A. Nadales Solis
Consiliario 2º:	D. José Trujillo Soler
Consiliario 3º:	D. Fermín Sánchez López
Consiliario 4º:	D. Francisco Macías Díaz
Fiscal:	D. José María Lobo Almazán
Mayordomo 1º:	D. Luis Martínez Gómez
Mayordomo 2º:	D. Antonio Marín Domínguez
Tesorero-Contador:	D. Eustaquio García Márquez
Secretario 1º:	D. José García Rodríguez
Secretario 2º:	D. Alfonso Calvo Millán
Prioste 1º:	D. Manuel Carmona González
Prioste 2º:	D. José Vilar Valladares
Diputado de Cultos:	D. Luis Rosell Martín
Diputado de Caridad:	D. Manuel Ramón Hernández Pérez
Diputado Mayor de Gobierno:	D. Julio Cepello Navas

La confirmación de esta nueva Junta de Gobierno se recibe mediante oficio del Ilustrísimo Sr. Vicario General de fecha 29 de julio del presente año.

Queridos hermanos:

Elegido como Hermano Mayor y nombrada la nueva Junta de Gobierno, conforme establecen nuestras Santas Reglas, fuimos confirmados por Decreto de la Vicaría de la Archidiócesis y tomamos posesión de nuestros cargos el pasado cuatro de agosto.

Con esta ocasión utilizó por primera vez en todos mis años de Junta de Gobierno este Boletín, para agradecer a los hermanos, su ejercicio del derecho y obligación de voto, así como a los candidatos que con el mejor espíritu cofrade y fraterno concurrieron a las elecciones y acataron su resultado, a pesar de no haber sido elegidos.

No quiero dejar pasar la ocasión que estas páginas me brindan para dar las gracias y reconocer públicamente la labor realizada por nuestro hermano D. José Nadales Solís, no solo en este último periodo de su mandato, sino en el anterior, cuando en difíciles, tristes y delicados momentos tuvo que hacerse cargo del Gobierno de la Hermandad de sus amores, de los que salimos airosos gracias en gran medida a su entrega y desvelos.

En definitiva a todos los hermanos presentes y futuros, ofrecerme personalmente y en nombre de los demás miembros de la Junta de Gobierno, puesto que nuestra misión no es otra que estar al servicio de la Hermandad y sus hermanos.

Quiero recordaros expresamente que la Hermandad forma parte de la Comunidad Eclesial de la Iglesia de Jesucristo, porque en aquella aparece la presencia básica y decisiva de elementos de verdadera fé cristiana; porque la Cofradía forma parte de lo que Pablo VI llamaba gustosamente piedad popular, religión del pueblo (Evangelio nuntiandi). En definitiva del pueblo de Dios.

En este sentido nuestras Reglas establecen fundamentalmente como obligaciones fundacionales y actuales el culto público y el ejercicio de la caridad y mutuo conocimiento y comprensión entre los hermanos y el resto de la Parroquia en que residimos.

Por ello debemos conservar nuestro estilo popular en cultos internos y externos, y cuidar, como alhaja, la Estación de Penitencia, mejorándolos, en la medida de lo posible, aun cuando parezca difícil elevar las altas cotas que hemos alcanzado.

Pero no olvidar, que las Reglas, cuyos ejemplares están a vuestra disposición en la Sala Capitular, establecen otros cultos: Funciones al Santísimo, a Nuestros Titulares, Jueves Eucarísticos, Misa de los domingos...—Venir a participar con los demás hermanos y así aprovecharemos la ocasión, todos y cada uno de nosotros, para charlar y conocernos, que es la única manera de fomentar la comunión y la unidad— Venir a nuestra Sala de Hermandad, porque venís a vuestra casa. A lo mejor podemos tomar una copa juntos, que el vino, por amor de Madre fué el primer milagro del Hijo.

Como agradecer a nuestro Director Espiritual y Párroco, D. José Alvarez Allende su generosa entrega personal y de la Iglesia a su cargo. Sólo pidiéndole a Dios que lo conserve muchos años entre nosotros.

Por último, despedirme haciendo mías las palabras de Pablo a los Corintios: "Os conjuro hermanos, por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo a que no haya divisiones entre vosotros. Estoy informado de que cada uno de vosotros dice: —yo soy de Pablo— —yo de Apolo— —Yo de Cefas— ¿Está dividido Cristo?. Nosotros somos del Cristo de la Salud y de la Virgen del Refugio, y tened la seguridad de que el puñal que no aparece en su pecho no se lo vamos a poner nosotros.

Así sea, y que Ellos nos ayuden a cumplirlo.

Antonio Rodríguez Hidalgo

SECRETARIA

Este año y como viene siendo habitual cada dos años, se ha actualizado la nómina de hermanos de la Hermandad. En este período comprendido entre Junio de 1986 y Junio de 1988, se han dado de alta 72 nuevas hermanas y 407 nuevos hermanos; causando baja en este mismo período 18 hermanas y 116 hermanos.

La nómina actual está formada por 265 hermanas y 2.552 hermanos.

TESORERIA

Ya tenemos disponibles y puestos al cobro, los recibos correspondientes al presente ejercicio. En breve nuestros cobradores llamarán a la puerta de vuestros hogares; —desde aquí pedimos sigáis dispensando la misma buena acogida que en años anteriores—.

LOTERIA DE NAVIDAD

El próximo mes de Octubre estará a la venta la LOTERIA DE NAVIDAD, de nuestra Hermandad para el presente año.

Agradeceremos a nuestros hermanos que puedan colaborar en su venta y distribución, se pongan en contacto con el Tesorero, a fin de lograr entre todos su total colocación.

X TROFEO DE FUTBOL "VIRGEN DEL REFUGIO"

Un año mas el equipo de San Bernardo se ha alzado con el triunfo, siendo con este 10 los trofeos que conserva en sus vitrinas —queremos decir todos—. Nuestra más sincera felicitación.

Este año también han participado los equipos de la Hermandad de la Macarena, Santa Genoveva y Ntra. Señora de la Salud de San Isidoro.

Como en años anteriores, nuestra felicitación a los hermanos organizadores del Trofeo por su infatigable labor, en pro de buscar la convivencia entre hermanos de diferentes Hermandades, bajo el medio del deporte y en torno a la grandeza de la festividad de nuestra Bendita Madre del Refugio.

DIPUTACION DE CARIDAD

Próximos a las fiestas navideñas os rogamos, que seais generosos en vuestras aportaciones, tanto en efectivo como especias-alimentos, juguetes, etc.— Asimismo os pedimos nos comuniquéis cualquier caso de necesidad propio o de cualquier hermano conocido.

CORO DE NUESTRA HERMANDAD

En todos los actos de culto participa activamente el Coro de nuestra Hermandad.

Si te consideras con aptitudes y quieres pertenecer a él, ponte en contacto con su Director, al término de cualquier culto.

CULTOS

SEPTIEMBRE

- Día 14: A las 8,30 de la noche, Solemne Función con motivo de la festividad de la Exaltación de la Santa Cruz.
Seguidamente, Procesión con el Santísimo Sacramento, en el paso de su Custodia, que recorrerá las calles del Barrio.

OCTUBRE

- Día 6: Con motivo de la apertura del Curso, celebración de la Santa Misa de Espíritu Santo, que oficiará nuestro Director Espiritual, D. José Álvarez Allende.
Cultos de Jueves Eucarístico.

NOVIEMBRE

- Día 3: Solemne Función a las Animas Benditas del Purgatorio, en su Altar, con meditación y lecturas de Jueves Eucarístico. Será oficiada por nuestro Director Espiritual. Este Santo Sacrificio, se aplicará por todos nuestros hermanos y bienhechores difuntos.
- Día 13: A las 12 del mediodía Función Solemne a Nuestra Señora del Patrocinio, con motivo de su festividad litúrgica. En esta misma celebración, conmemoraremos el cuadragésimo segundo aniversario de la concesión del título de MARIANA a la Ciudad de Sevilla, por iniciativa de nuestra Hermandad.

DICIEMBRE

- Día 4: Festividad de nuestra Titular SANTA BARBARA, a las 8,30 de la noche Solemne Función en su honor.
- Día 8: A las 12 del mediodía, Función Solemne en honor de la PURA Y LIMPIA CONCEPCION DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA.
- Día 24: MISA DEL GALLO, a las doce de la noche, oficiada por nuestro Director Espiritual. Al término de la misma habrá convivencia en la Sala Capitular de la Hermandad.

TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS DE PRECEPTO, A LAS 10,30 DE LA MAÑANA CELEBRAMOS SANTA MISA POR LAS INTENCIONES DE LOS HERMANOS Y EN SUFRAGIO DE LOS DIFUNTOS DE LA HERMANDAD.

FESTIVIDAD DE LA PURISIMA CONCEPCION

Este año y por acuerdo de la Junta de Andalucía, se nos quiso ensombrecer el día 8 de diciembre, pero la luz de todas las Hermandades y Cofradías de Sevilla pudo más. Nuestra Hermandad, en su fecha, también mostró su malestar, mediante oficio dirigido al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía y que a continuación transcribimos:



HERMANDAD DE SAN BERNARDO
SEVILLA

Santo Ives 23
Teléfono 25 54 34

EXCMO. SR.:

Por la presente hacemos saber a V.E. el acuerdo del Cabildo de Oficiales de esta Hermandad, celebrado el pasado día 12 del presente mes de enero, de manifestarle nuestro - más profundo sentimiento de malestar por el acuerdo de la - Junta de Andalucía, que V.E. preside, de excluir como festivo el día 8 de diciembre, considerándolo laborable a todos los efectos.

Sabemos que este hecho ha dolido a todos los sevillanos amantes de las más puras tradiciones de la Ciudad, pero mucho más a esta Hermandad que tiene a gala haber sido quién promoviera, por iniciativa de su inolvidable Hermano Mayor, D. Antonio Filpo y Rojas (q.e.p.d.), modelo de prócer sevillano, la concesión del Título de MARIANA para la Ciudad de Sevilla.

No entendemos, además, como sin argumentos válidos - se puede tomar una medida que borra de golpe páginas de gloria que sevillanos de todos los tiempos supieron escribir - para honra de su tierra madre, y de aquella que todos los cofrades consideramos como nuestra BENDITA MADRE INMACULADA, DESDE EL PRIMER INSTANTE DE SU PURA Y LIMPIA CONCEPCION.

Es un día en que hasta la propia Ciudad, cambia su enseña, y hace lucir la Bandera Mariana en el balcón su Casa Consistorial. Es el día en que rara es la Hermandad o Cofradía que no celebra Función Solemne ó Besamanos a la Santísima Virgen, en la festividad que Sevilla defendió antes de que Roma la sancionara como Dogma de Fé. Es un privilegio de la Virgen Madre de Dios, que a la mayoría católica de Sevilla - le gusta celebrar como en nuestra Ciudad se saben celebrar - estas fiestas.

Por todo ello al tiempo que lamentamos y repudiamos - este hecho que no dudamos en calificar de insólito e inaudito, rogamos a V.E. como Presidente de la Junta de Andalucía, como sevillano y como cofrade, de las órdenes pertinentes a fin de que pueda subsanarse esta lamentable decisión y volvamos a tener en Sevilla, tierra de María Santísima, en todo su esplendor y magnificencia, la Festividad de la PURISIMA CONCEPCION, el próximo día 8 de diciembre, haciéndola inhábil a efectos - laborales.

Dios y su Santísima Madre guarden a V.E. muchos años.

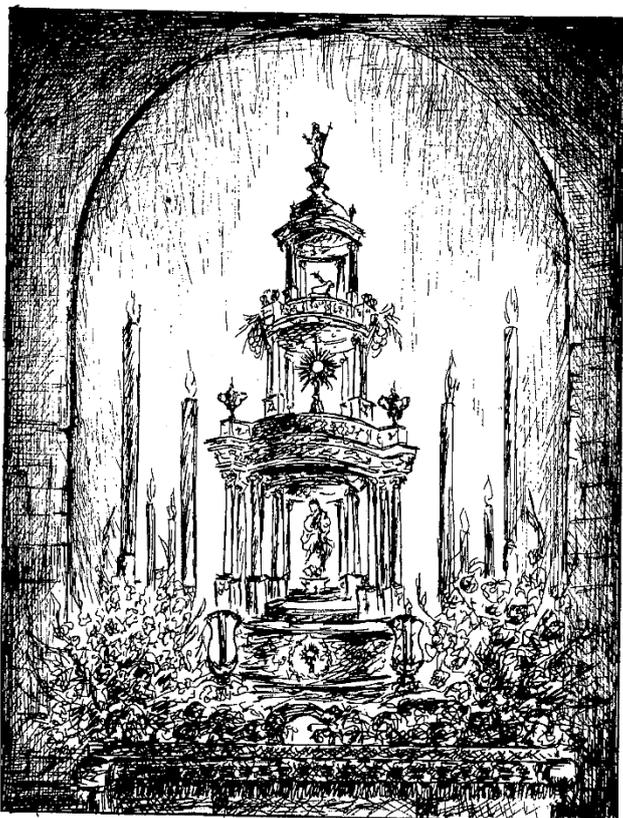
Sevilla, 20 de Enero de 1.988
EL SECRETARIO 1º

VºBº/
EL HNO. MAYOR

F/José Nadales Solís.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

SEVILLA



SOLEMNE PROCESION DEL SANTISIMO SACRAMENTO EN SU CUSTODIA

Como es tradicional en nuestra Hermandad, el próximo día 14 de Septiembre y a continuación de la Solemne Función que con motivo de la festividad de la Exaltación de la Santa Cruz, celebraremos a las 8,30 de la noche, tendrá lugar la Solemne Procesión con el Santísimo Sacramento, por las calles del Barrio.

En esta procesión deberán participar todos los hermanos y hermanas, llevando cera encendida en honor de su Divina Majestad, y procurando reine el máximo silencio y se guarde la debida compostura, como homenaje de respeto y veneración, a Cristo Vivo, en el Augusto Sacramento.

A todos los hermanos, vecinos y devotos del Barrio, se les encarece la colocación de colgaduras en los balcones del recorrido, así como, en la medida de lo posible, instalen altares conmemorativos para tan Solemne acto.

BREVE REFERENCIA HISTORICA DE LA CUSTODIA PROCESIONAL DE NUESTRA HERMANDAD

La Custodia Procesional fué adquirida en el año 1913, a la Hermandad de las Tres Necesidades (La Carretería), y en el precio de setecientas cincuenta pesetas. Mide 2,80 metros de altura y está formada por tres cuerpos. En el primer cuerpo figura una imagen policroma de la Inmaculada Concepción. En el segundo va el Santísimo en ostensorio del siglo XVIII, de plata sobredorada, que cuenta con viril. En el tercer cuerpo figura el Cordero Pascual, sobre el apocalíptico libro de los siete sellos. Estos cuerpos están colocados de mayor a menor rematándolo una boveda con la alegoría de la Fe.

Aun cuando no existen documentos que lo acrediten, parece ser que fué construída en el año 1858 en los Talleres de Isaura. Ha sufrido muchas restauraciones, la principal y que más le afectó fue en 1974, en los Talleres de Villarreal, en la que se cambiaron remates, se hizo una consolidación de toda la estructura, se rehizo la balaustrada del segundo cuerpo y se doraron capiteles y jarras pequeñas, así como se sustituyó la imagen de la Fe por otra de menor peso.

DETALLES

Itinerario: Salida, Almonacid, Fábrica de Artillería, Eduardo Dato, San Bernardo, Santo Rey, Almonacid y Entrada.

Capataces: Jesús Basterra y José Gallardo

Costaleros: Hermanos

Acompañamiento Musical: Banda del Maestro Tejera.



NUEVA JUNTA DE GOBIERNO. PERIODO 1988-91

***ALABADO SEA POR SIEMPRE
EL SANTISIMO SACRAMENTO DEL ALTAR.***

SEA POR SIEMPRE BENDITO Y ALABADO



"SAN BERNARDO"

Boletín Informativo de la Hermandad

Edita Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de la Pura y Limpia Concepción de la Stma. Virgen María, Animas Benditas del Purgatorio, y Cofradía de Nazareños del Stmo. Cristo de la Salud, María Santísima del Refugio, Santa Cruz, Nuestra Señora del Patrocinio, Sta. Bárbara y San Bernardo.

Santo Rey, n.º 23 - 41005 SEVILLA

Dep. Legal: SE 74 - 1987

Imprime: Gráf. S. Antonio - Almansa, 7 - 41001 Sevilla

Portada: Altar instalado en la calle San Bernardo por un grupo de jóvenes hermanos, con motivo de la Solemne Procesión del Santísimo Sacramento.